

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

857 *Resolución de 8 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Campillo de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 245, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre/estabilización.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Campillo de Llerena, 8 de enero de 2024.–El Alcalde, José Antonio Lianes Vera.